



El futuro
es de todos

Minenergía

15

Acceso: Público (X)

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: MINISTRA, VICEMINISTROS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA, SECRETARIO GENERAL, SUBDIRECCIONES Y COORDINADORES DE GRUPO

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Documento de Seguimiento y Verificación Selectiva a los Indicadores Registrados en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA

En cumplimiento del Programa de Auditoría Interna Independiente y de las disposiciones normativas, en especial del Decreto 1083 de 2015 y el Manual de Usuario SINERGIA¹, la Oficina de Control Interno elaboró documento de *Seguimiento y Verificación Selectiva a los Indicadores Registrados en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA*, relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo – PND 2018-2022, considerando la información suministrada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, con corte a 2 de abril de 2020.

En virtud de lo anterior y del análisis efectuado, se presentan las siguientes conclusiones y consideraciones, para su conocimiento y lo de su competencia.

Observaciones:

1. El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA, contiene treinta y un (31) indicadores para el Sector Minas y Energía, de los cuales dieciséis (16) corresponden al Ministerio de Minas y Energía - MME, siete (7) a la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, cuatro (4) a la Agencia Nacional Minera – ANM, tres (3) a la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME y uno (1) al Servicio Geológico Colombiano.
2. Se establece que los 31 indicadores del Sector Minas y Energía, reportan desactualización en el avance “cualitativo”, mientras que 24 indicadores registran actualización en el avance “cuantitativo” y 7 con desactualización, según lo reportado por Departamento Nacional de Planeación – DNP, con corte a 2 de abril

¹ Del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergía.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergía.gov.co





de 2020, incumpliendo lo establecido en el Artículo 2.2.7.2.3.3 del Decreto 1082 de 2015.

En tal sentido, de los 16 indicadores que le corresponden al Ministerio de Minas y Energía, 14 reportan actualización en el avance “cuantitativo” y 2 con desactualización.

Análisis del Riesgo:

- Se determina que el riesgo “*Posibilidad que el Ministerio de Minas y Energía no actualice y cargue de manera oportuna en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA, la información relacionada con el seguimiento cuantitativo y cualitativo de los programas, metas e indicadores, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.7.2.3.3 del Decreto 1082 de 2015*”, a 2 de febrero de 2020, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo alto, permitiendo determinar que el control aplicado no fue Eficiente y que la gestión no fue Efectiva.

Consideraciones:

- La Oficina de Planeación y Gestión Internacional es competente para actualizar y cargar la información relacionada con el seguimiento (avances cuantitativos y cualitativos) a los programas, metas e indicadores registrados en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA.

Los avances cuantitativos, deben ser reportados teniendo en cuenta la periodicidad establecida para cada indicador, y los avances cualitativos se deben reportar mensualmente, hasta el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.7.2.3.3 del Decreto 1082 de 2015.

- La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, así como los gerentes de programas y metas, deben incluir en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA, documentos soportes que contribuyan a explicar los resultados alcanzados en el corte para cada programa o indicador, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.7.2.3.4 del Decreto 1082 de 2015.
- Es pertinente que los gerentes de programas, metas e indicadores del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA, en coordinación con la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, elaboren informes de seguimiento, medición, análisis y evaluación de los resultados obtenidos conservando los criterios de oportunidad, veracidad, confiabilidad e integridad, con



el fin de atender lo establecido en el Numeral 9.1 “*Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación*” de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015.

- La inclusión de mediciones, evaluaciones, conclusiones y recomendaciones en los informes, le permitirá a la Administración tomar decisiones oportunas, evitar inconvenientes y retrasos, y lograr los objetivos planteados en SINERGIA, con el fin de atender lo establecido en el Numeral 10. “*Mejora*” de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015. Así mismo, los informes pueden ser soporte para que el Comité Técnico de Seguimiento, emita recomendaciones sobre la calidad de los productos, Comité que es conformado en el Artículo 2.2.7.3.2.8 y con las funciones establecidas en el Artículo 2.2.7.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
- Los informes de seguimiento a los programas, metas e indicadores del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA, deben publicarse en el Portal Web del Ministerio de Minas y Energía, con el fin de atender lo dispuesto en el numeral 8.2.3.2 de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015 y la Ley 1712 de 2014², en consonancia con los principios de transparencia, publicidad, facilitación, celeridad, calidad y divulgación proactiva de la información.

En atención a la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno seguirá haciendo seguimiento selectivo a los indicadores de SINERGIA.

Cordialmente,

Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez

Anexo: Documento Análisis, Dos (2) Folios

Elaboró: Armando Calderón Salom

Revisó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez

Aprobó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez

Seguimiento-2020-001

TRD 15-73 Documento de Seguimiento

² Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.

Departamento Nacional de Planeación - DNP
SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO - SECTOR MINAS Y ENERGÍA

Detalle Indicadores - Fecha de Reporte: 2020/04/02 17:37

Indicador		Periodicidad	Acumulación	Línea Base	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta Cuatrienio	Avance Anual	% Avance Anual	Avance Cuatrienio
7	Producción de carbón	Trimestral	Flujo	92	85	87	90	98	98	80,34	94,52	80,34
8	Promedio móvil de la inversión extranjera directa en minería	Anual	Flujo	749	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.043	69,53	1.043
10	Instrumentos de coordinación con autoridades municipales o distritales	Semestral	Acumulado	152	60	60	60	120	300	414	100	414
16	Capacidad de generación de energía eléctrica a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable comprometida	Anual	Capacidad	22,40	35	50	500	1.500	1.500	2.477,79	100	2.477,79
17	Contenido de azufre en gasolina	Mensual	Reducción	300	300	100	50	50	50	99,40	100	99,40
18	Capacidad instalada de generación de energía eléctrica	Anual	Capacidad	17.307	17.313	17.313	17.813	19.159	19.159	17.518,86	100	17.518,86
19	Contenido de azufre en diésel	Mensual	Reducción	50	50	20	15	10	10	9,10	100	9,10
22	Nueva infraestructura energética para comercio internacional	Anual	Acumulado	0	0	0	0	3	3	0		0
23	Promedio de la duración de interrupciones del servicio de energía eléctrica al año	Anual	Reducción	49	30,50	29,34	28,17	27	35			
24	Usuarios beneficiados con programas de sustitución de leña	Anual	Acumulado	0	15.000	25.000	25.000	35.000	100.000	0	0	0
25	Promedio de la cantidad de interrupciones del servicio de energía eléctrica al año	Anual	Reducción	49	41,28	39,19	37,09	35	35			
26	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica	Trimestral	Acumulado	0	40.870	15.994	10.533	32.603	100.000	19.868	48,61	19.868
27	Usuarios con el servicio de gas combustible por redes	Trimestral	Capacidad		9.611.333	9.861.333	10.111.333	10.361.333	10.361.333	10.075.547	100	10.075.547
28	Usuarios beneficiados con programas de eficiencia energética	Semestral	Acumulado	0	15.132	11.727	11.470	11.671	50.000	15.242	100	15.242
29	Usuarios con equipo de medición inteligente instalada	Anual	Capacidad	200.000	200.000	800.000	2.600.000	5.200.000	5.200.000	336.869		336.869
30	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica en municipios PDET	Trimestral	Acumulado	0	16.975	6.546	4.532	12.802	40.855	13.058	76,93	13.058
31	Nuevos Planes de Energización Rural Sostenible estructurados	Anual	Acumulado	0	0	1	2	1	4	0		0

Departamento Nacional de Planeación - DNP
SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO - SECTOR MINAS Y ENERGÍA

Detalle Indicadores - Fecha de Reporte: 2020/04/02 17:37

Indicador		Porcentaje Avance	Gerente de Meta	Estado Avance Cualitativo	Estado Avance Cuantitativo	Información Incluida por la Oficina de Control Interno	
7	Producción de carbón	81,98	Laura Jimena Mojica Salazar	Desactualizado	Actualizado	MME	Dirección de Minería Empresarial
8	Promedio móvil de la inversión extranjera directa en minería	69,53	Laura Jimena Mojica Salazar	Desactualizado	Actualizado	MME	Dirección de Minería Empresarial
10	Instrumentos de coordinación con autoridades municipales o distritales	100	Laura Jimena Mojica Salazar	Desactualizado	Actualizado	MME	Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales
16	Capacidad de generación de energía eléctrica a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable comprometida	100	Laura Jimena Mojica Salazar	Desactualizado	Actualizado	MME	Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales
17	Contenido de azufre en gasolina	80,24	Laura Jimena Mojica Salazar	Desactualizado	Desactualizado	MME	Dirección de Hidrocarburos
18	Capacidad instalada de generación de energía eléctrica	11,44	Laura Jimena Mojica Salazar	Desactualizado	Actualizado	MME	Dirección de Energía Eléctrica
19	Contenido de azufre en diésel	100	Laura Jimena Mojica Salazar	Desactualizado	Desactualizado	MME	Dirección de Hidrocarburos
22	Nueva infraestructura energética para comercio internacional	0	Laura Jimena Mojica Salazar	Desactualizado	Actualizado	MME	Dirección de Energía Eléctrica
23	Promedio de la duración de interrupciones del servicio de energía eléctrica al año		Laura Jimena Mojica Salazar	Desactualizado	Actualizado	MME	Derección de Energía Eléctrica
24	Usuarios beneficiados con programas de sustitución de leña	0	Laura Jimena Mojica Salazar	Desactualizado	Actualizado	MME	Dirección de Hidrocarburos
25	Promedio de la cantidad de interrupciones del servicio de energía eléctrica al año		Laura Jimena Mojica Salazar	Desactualizado	Actualizado	MME	Dirección de Energía Eléctrica
26	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica	19,87	Laura Jimena Mojica Salazar	Desactualizado	Actualizado	MME	Dirección de Energía Eléctrica
27	Usuarios con el servicio de gas combustible por redes	97,24	Laura Jimena Mojica Salazar	Desactualizado	Actualizado	MME	Dirección de Hidrocarburos
28	Usuarios beneficiados con programas de eficiencia energética	30,48	Laura Jimena Mojica Salazar	Desactualizado	Actualizado	MME	Dirección de Energía Eléctrica
29	Usuarios con equipo de medición inteligente instalada	2,74	Laura Jimena Mojica Salazar	Desactualizado	Actualizado	MME	Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales
30	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica en municipios PDET	31,96	Laura Jimena Mojica Salazar	Desactualizado	Actualizado	MME	Dirección de Energía Eléctrica
31	Nuevos Planes de Energización Rural Sostenible estructurados	0	Oscar Anselmo Patino Rojas	Desactualizado	Actualizado	UPME	

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP. Maria Fernanda Gaitan Lozano, Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP), mgaitan@dnpp.gov.co, 3 de abril de 2020